



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1492-C
Ingreso Folio : 1099 de fecha 26/12/2016

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9413/17

PROPIETARIO (A) : CIRCULO SUBOFICIALES EN RETIRO STGO. HUMBERTO MORAGA.
R.U.T. : 82.447.500-8
REPRESENTANTE LEGAL : MARTA SALGADO HENRIQUEZ.
R.U.T. : 5.852.610-K
DIRECCION : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 11.
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Mariela Silva Rojas.
CONSTRUCTOR : Mariela Silva Rojas.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 6.208.200
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: **62.082**
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4699358 DE FECHA 25/01/2017, POR \$ 62.082.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "CIRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO STGO. HUMBERTO MORAGA", con capacidad para 25 nichos adultos, en una superficie de 12,15 metros cuadrados (4,86 metro de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio 11, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de inicio de Obra Menor N° 31 de fecha 22/12/2016, emitida por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1483 de fecha 07/12/2016, del Departamento de Acción Sanitaria, SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional a cargo de la obra es el arquitecto Mariela Silva Rojas.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

ARICA, 26 ENE 2017

YVP/PAR/cfv.



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)